

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 2 8 JUL 2010

Expte. Nº 22.005/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Víctor Hugo APAZA, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de PRECEPTOR, con 25 horas, correspondiente al turno mañana, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0350-10.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16° del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS Nº 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22º del citado Reglamento,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de PRECEPTOR, con 25 horas, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0350-10:

- Carlos René CUENCAS BARRIENTOS
- 2. Ana María ROJAS
- 3. Rosana Gabriela BARRIOS
- 4. Liliana Verónica del Valle MORALES
- 5. Juliana Elizabeth MORENO

- 6. Sandra Teresa JUÁREZ
- 7. Gustavo Ramón INSAURRALDE
- 8. Carlos Alberto TABOADA
- 9. Elizabeth del Valle AYALA

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media Tartagal y notifíquese a los interesados. Cumplido siga al citado INSTITUTO, a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo a/c Secretaria General Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HU30 CLAROS

Dra. MARYA ELENA TORINO
Secretoria Academica HINS

AMERICAN NO. 10 0 6 9 6-1 0